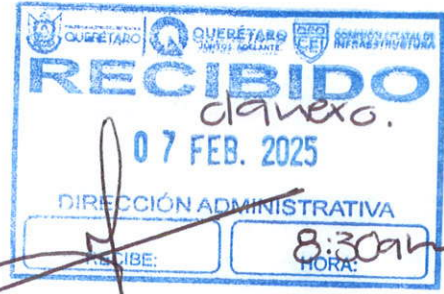


SUB SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



Sector: **Paraestatal.**
Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**
Hoja No.: **1 de 2**
Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**
No. de auditoría: **3A14-24**



Secretaría de la Contraloría
Oficio No.: SC/00426/2025
Auditoría No. 3A14-24

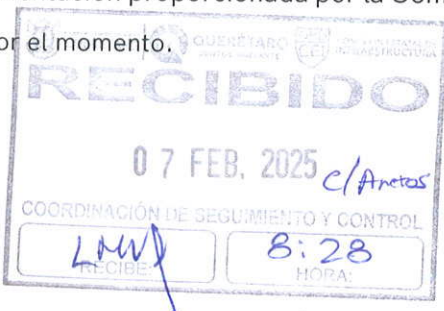
Asunto: Informe de resultados
Santiago de Querétaro, Qro., 04 de febrero de 2025

Ing. Sonia Carrillo Rosillo
Coordinadora General de la Comisión
Estatal de Infraestructura de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 20 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 primer párrafo, 3, 5 y 61 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 y 62 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 apartado A -fracción I, inciso I.I- y 7 -fracción XI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera No. 3A14-24, realizada a los recursos aprobados al proyecto 2023-00057 "Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro", financiado con recursos estatales ISN 2023, ejercicio 2023, al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/02039/2024 el 09 de octubre de 2024, se adjunta al presente el Informe de resultados.

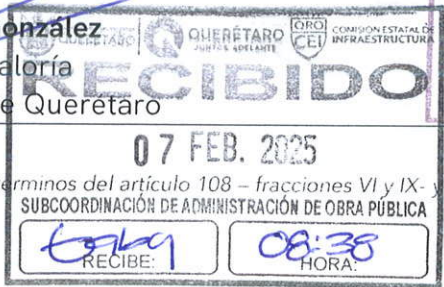
En este sentido y derivado de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se le informa que la auditoría **concluyó sin observaciones.**

Sin otro particular por el momento.



Protesto a Usted mis atenciones

Dr. en D. Oscar García González
Secretario de la Contraloría
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



SUB SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **2 de 2**

No. de auditoría: **3A14-24**

- C.c.p. **Lic. Karen Guevara Hernández.**- Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para su conocimiento.
Mtro. Sergio Patiño Correa.- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.
Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas.- Subcoordinadora de Administración de Obra Pública de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para su conocimiento.
Ing. José Antonio Anguiano Breña.- Subcoordinador de Caminos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para su conocimiento.
C.P. Marcela Romero Ortega.- Directora Administrativa de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para su conocimiento.
C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.- Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.
Ing. Arianna Jamely Aguilar Sánchez.- Coordinadora de Seguimiento y Control de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para actuación y seguimiento.
Arq. María Esther Serna Briano.- Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para su conocimiento.

Expediente / Minutario

SPC/LAM/EABP/KEM/JRPR

A. P. M.



Sector: Paraestatal.

Entidad: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Hoja No. 1 de 11

Tipo de auditoría: De Cumplimiento y Financiera.

No. de auditoría: 3A14-24

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal.

Entidad: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Concepto de Auditoría: Verificar el debido ejercicio y aplicación de los recursos aprobados al proyecto 2023-00057 "Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro", financiado con recursos estatales ISN 2023.

Periodo revisado: Ejercicio 2023.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2024.

Fecha de cierre: 30 de enero de 2025.

Subsecretario de la Contraloría: Mtro. Sergio Patiño Correa.

Director de Auditoría: C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.

Jefa del Departamento de Auditoría a la Obra Pública: Arq. Katya Bacquerie Madera.

Supervisor de Auditoría Técnica de Obra: Ing. Jhonny César Vargas Hernández.

Supervisora de Auditoría a la Obra Pública: C.P. Xochitl Reyes Arias.

Audidores: M. en C. Guadalupe Evangelina Itandehui Martínez Peña.
Ing. y M. en C.G. Daniel Méndez Colín.
C.P. Emiliano Reséndiz Colín.
Ing. Erick Enrique López Juárez.
Arq. María José Martínez Rivera.
Arq. Elvia Ramírez Rojas.



Sector: Paraestatal.

Entidad: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Tipo de auditoría: De Cumplimiento y Financiera.

Hoja No. 2 de 11

No. de auditoría: 3A14-24

Í N D I C E

	Página
I. Antecedentes.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	4
III. Resultado del trabajo desarrollado.	9
IV. Conclusión.	9



Sector: Paraestatal.

Entidad: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Tipo de auditoría: De Cumplimiento y Financiera.

Hoja No. 3 de 11

No. de auditoría: 3A14-24

I. Antecedentes.

La Ley que crea la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de mayo de 2016, con reforma el 30 de septiembre de 2021, señala que la Comisión es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como objetivo realizar la construcción y conservación de las carreteras, caminos y vialidades del Estado de Querétaro, ejecutar la infraestructura física de las obras públicas a su cargo e intervenir en el ámbito de su competencia en materia pluvial, con capacidad normativa; en términos de esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables. Y que para tal efecto cuenta, entre otras, con las atribuciones de ejecutar, dirigir, supervisar y controlar las obras públicas, en apego a la normatividad aplicable y a los proyectos, programas y contratos respectivos, así como ejecutar los programas aprobados, conservar y mantener en condiciones de transitabilidad las carreteras estatales, alimentadoras, urbanas y libramientos, caminos rurales, aeropistas y puentes del Estado de Querétaro.

Asimismo, de conformidad con los artículos 2, 3 y 4 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicado el 14 de octubre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", establece que la Comisión, a través de sus unidades administrativas, conducirá sus actividades en forma planeada y programada con base en los ordenamientos jurídicos aplicables, así como de las políticas, directrices y lineamientos que establezca el titular del Poder Ejecutivo del Estado, su Consejo y la persona titular de la Coordinación General para el logro de los objetivos y prioridades de programas a su cargo. En ejercicio de sus atribuciones, las unidades administrativas de la Comisión, actuarán de manera coordinada, se apoyarán entre sí y se proporcionarán los informes, datos o cooperación técnica que requieran.

La Comisión, tiene a su cargo el despacho de los asuntos y el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley que crea la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Código Urbano del Estado de Querétaro y demás ordenamientos jurídicos aplicables, así como los que le encomiende la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Para el estudio, planeación, despacho y ejecución de los asuntos de su competencia, la Comisión contará con unidades administrativas, que dependerán jerárquicamente de la persona Titular de la Coordinación General, siendo las siguientes:

- I. La Secretaría Técnica;
- II. La Secretaría Particular;
- III. La Subcoordinación de Administración de Obra Pública, que se integrará por:
 - a. La Dirección de Costos y Presupuestos Financieros de Obra Pública, y
 - b. La Dirección de Concursos y Contratos.
- IV. La Subcoordinación de Infraestructura, que se integrará por:
 - a. La Dirección de Planeación y Construcción de Obras de Infraestructura, y
 - b. La Dirección de Planeación, y Construcción de Obra Hidráulica, Pluvial y Social.
- V. La Subcoordinación de Caminos, que se integrará por:
 - a. La Dirección de Planeación y Proyectos Viales;
 - b. La Dirección de Construcción de Carreteras y Caminos, y
 - c. La Dirección de Maquinaria y Conservación de Carreteras y Caminos.



Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Hoja No. **4 de 11**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

No. de auditoría: **3A14-24**

- VI. La Dirección Administrativa;
- VII. La Dirección Jurídica;
- VIII. La Dirección de Trámites, Inspección y Vigilancia, y
- IX. El Órgano Interno de Control.

La Comisión contará, además, con el personal que resulte necesario para el debido cumplimiento de sus atribuciones, de conformidad con la suficiencia presupuestal autorizada.

Ahora bien, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, autorizó inicialmente recursos al proyecto 2023-00057 "Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro" con fuente de financiamiento ISN 2023, mediante oficio 2023GEQ00146 del 13 de marzo de 2023 por \$35,661,984.49 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), posteriormente, se realizaron dos adecuaciones presupuestales mediante los oficios 2023GEQ01111 del 24 de agosto de 2023 por \$33,723,941.25 (treinta y tres millones setecientos veintitrés mil novecientos cuarenta y un pesos 25/100 M.N.) y mediante oficio 2023GEQ02130 del 08 de diciembre de 2023 por \$33,676,106.33 (treinta y tres millones seiscientos setenta y seis mil ciento seis pesos 33/100 M.N.).

Cabe señalar, que la normatividad que rige al proyecto es: la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; así como las disposiciones técnicas normativas en materia de ejecución de obra pública.

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2024, de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría 3A14-24 contenida en el oficio número SC/02039/2024 del 04 de octubre de 2024, dirigido a la Ing. Sonia Carrillo Rosillo, Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Posteriormente, mediante el oficio SC/SUB/DA/00027/2025 del 27 enero de 2025, se citó a la reunión para el cierre de la auditoría, la cual se llevó a cabo el 30 de enero de 2025.

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Periodo.

La auditoría se inició el 11 de octubre de 2024 y se concluyó el 30 de enero de 2025.



Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Hoja No. **5 de 11**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

No. de auditoría: **3A14-24**

II.2. Objetivo.

Verificar el debido ejercicio y aplicación de los recursos aprobados a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, con el objeto de determinar el grado de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez con que fueron aplicados, que se ejerzan conforme las metas y objetivos establecidos, y en apego a la normatividad aplicable en la materia.

II.3. Alcance.

La auditoría tuvo un alcance del 100% de la revisión de cumplimiento y financiera respecto de los recursos aprobados a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro para la ejecución del proyecto 2023-00057 "Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro", financiado con recursos estatales ISN 2023, ejercicio 2023, por un monto inicial total autorizado de \$35,661,984.49 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), monto total contratado de \$33,723,941.25 (treinta y tres millones setecientos veintitrés mil novecientos cuarenta y un pesos 25/100 M.N.) y un importe total ejercido de \$33,676,106.33 (treinta y tres millones seiscientos setenta y seis mil ciento seis pesos 33/100 M.N.), el cual se auditó al 100% tanto técnica como financieramente y se verificó el cumplimiento el cumplimiento de 13 (trece) contratos adjudicados a doce proveedores derivados de 2 (dos) licitaciones públicas nacionales, 4 (cuatro) invitaciones restringidas y 2 (dos) adjudicaciones directas como sigue:

No. de Proyecto	Nombre	Monto Aprobado Inicial	No. de Contrato	Contratista	Monto Contratado	Monto Ejercido	Objeto del Contrato
2023-00057	"Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro"	\$35,661,984.49	CEI/DA/DJ/26/2023	[REDACTED]	\$1,036,750.00	\$1,036,750.00	Adquisición de insumos de materiales pétreos para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Gro. (emulsiónsuperestable e.c.s. 60 suministro en parque de maquinaria de la CEIQ 71500 litros).
			CEI/DA/DJ/27/2023	[REDACTED]	\$8,551,701.42	\$8,551,701.42	Adquisición de insumos de materiales pétreos para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Gro. (6 bienes).
			CEI/DA/DJ/28/2023	[REDACTED]	\$4,011,280.00	\$4,011,280.00	Adquisición de insumos de elementos de contención y seguridad vial para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Gro. (6 bienes).
			CEI/DA/DJ/29/2023	[REDACTED]	\$3,208,038.00	\$3,208,038.00	Adquisición de insumos de elementos de contención y seguridad vial para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Gro. (13 bienes)
			CEI/DA/DJ/30/2023	[REDACTED]	\$4,817,248.00	\$4,817,248.00	Adquisición de insumos de elementos de contención y seguridad vial para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Gro. (11bienes)
			CEI/DA/DJ/31/2023	[REDACTED]	\$1,323,656.58	\$1,323,656.58	Adquisición de insumos de elementos de contención y seguridad vial para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Gro. (2 Bienes)



SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Hoja No. **6 de 11**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

No. de auditoría: **3A14-24**

No. de Proyecto	Nombre	Monto Aprobado Inicial	No. de Contrato	Contratista	Monto Contratado	Monto Ejercido	Objeto del Contrato
2023-00057	"Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro	\$35,661,984.49	CEI/DA/DJ/39/2023	[REDACTED]	\$6,792,090.00	\$6,792,090.00	Adquisición de insumos de pinturas para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Qro. (8 bienes).
			CEI/DA/DJ/25/2023	[REDACTED]	\$1,824,100.00	\$1,824,100.00	Adquisición de insumos de acero para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Qro. (2 bienes).
			CEI/DA/DJ/32/2024	[REDACTED]	\$200,222.57	\$200,222.57	Adquisición de insumos de ferretería para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Qro. (39 bienes)
			CEI/DA/DJ/33/2023	[REDACTED]	\$511,434.72	\$511,434.72	Adquisición de insumos de ferretería para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Qro. (3 bienes)
			N/A	[REDACTED]	\$139,400.24	\$91,565.32	Adquisición de varias partidas declaradas desiertas en la invitación restringida 07/2023-primera convocatoria.
			CEI/DA/DJ/35/2023	[REDACTED]	\$132,375.72	\$132,375.72	Adquisición de insumos de ferretería para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Qro. (3 bienes)
			CEI/DA/DJ/34/2023	[REDACTED]	\$558,231.68	\$558,231.68	Adquisición de insumos de herramientas y equipo para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del Edo. de Qro. (9 bienes)
			CEI/DA/DJ/49/2023	[REDACTED]	\$617,412.32	\$617,412.32	Adquisición de equipo de pintarraya manual para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del edo. de Qro. (1 bien).
Total					\$33,723,941.25	\$33,676,106.33	

Por lo anteriormente expuesto, es importante señalar que, como procedimiento de auditoría, relativo a la ejecución de los trabajos, se obtuvo la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas de nuestra opinión, solicitando para tal efecto los siguientes documentos:

Para la revisión financiera:



Este documento y sus anexos forman parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 108 - fracciones VI y IX- y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Hoja No. **7 de 11**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

No. de auditoría: **3A14-24**

1. Normativa aplicable para la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los Recursos del Impuesto sobre la Nómina -ISN-.
2. Oficios de autorización de recursos y sus modificatorios, en su caso.
3. Estados de cuenta bancarios donde se administraron los recursos recibidos y pago de las adquisiciones, así como sus auxiliares contables de bancos.
4. Contrato bancario de la apertura de la cuenta donde se depositaron y administraron los recursos.
5. Registro de firmas del o los funcionarios facultados para el trámite y manejo de los recursos correspondientes a la cuenta bancaria para el control de los recursos.
6. Evidencia de que la documentación comprobatoria del gasto contiene el sello de "OPERADO", la leyenda de la fuente de financiamiento y el Año.
7. Órdenes de pago, registros contables, auxiliares, facturas, SPEI, complemento de pago, pólizas de diario y de egreso de cada uno de los pagos, así como su soporte del mismo (bitácoras y/o registros de la prestación del servicio o la entrada de almacén en caso de bienes).
8. Publicación en la página de internet del ejecutor del gasto, en forma trimestral, de la información de los procesos licitatorios de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
9. Reglamento Interior, manual de organización, operación y/o procedimientos; o bien, organigramas de las áreas involucradas en la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, entrega-recepción, registro, operación y pago de adquisiciones.
10. Nombramientos de los titulares de las áreas referidas en el punto anterior, quienes son responsables del ejercicio de los recursos y estuvieron en funciones durante la vigencia del contrato.

Para la revisión de Cumplimiento:

11. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios debidamente autorizado.
 12. Difusión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
 13. Publicación oficial que contenga los montos máximos de adjudicación aplicables.
 14. Autorización para la adquisición y el dictamen del área correspondiente.
 15. Constancia de la Creación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.
 16. Actas de sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.
 17. Requisiciones del área que solicita los insumos con su correspondiente justificación.
 18. Investigaciones de mercado realizadas.
 19. Procesos de licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres proveedores o interesados y, en su caso, adjudicación directa.
 20. Informe enviado al Órgano Interno de Control de los contratos formalizados, así como el dictamen del análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.
 21. Entradas y salidas de almacén de los insumos adquiridos.
 22. Inventario de los insumos adquiridos.
- a) Para el caso de la licitación pública.**
23. Bases de licitación.



Sector: Paraestatal.

Entidad: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Tipo de auditoría: De Cumplimiento y Financiera.

Hoja No. 8 de 11

No. de auditoría: 3A14-24

24. Publicación de la convocatoria.
 25. Junta de aclaraciones a la convocatoria.
 26. Solicitudes de aclaración.
 27. Actas de Junta de aclaraciones.
 28. Actas de presentación y apertura de proposiciones.
 29. Invitación al Órgano Interno de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones.
 30. Dictámenes de las evaluaciones legales, técnicas y económicas de las propuestas.
 31. Actas de Fallo y su difusión.
 32. Propuesta del licitante ganador.
 33. Constancia sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales federales (SAT), obligaciones fiscales estatales (SF), de seguridad social (IMSS) y de aportaciones patronales (INFONAVIT) del licitante a quien se adjudicó el contrato.
 34. Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores actualizada y vigente a la fecha de la contratación.
 35. Contrato.
 36. Convenios modificatorios.
 37. Fianzas de las Garantías de los proveedores y, en su caso, ampliaciones a las mismas.
 38. Finiquito del contrato.
 39. Cancelación de garantías, en su caso.
 40. Proceso de rescisión del contrato, en su caso.
 41. Terminación anticipada del contrato, en su caso.
 42. Aplicación de penas convencionales, en su caso.
- b) Para el caso de las invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores e interesados o adjudicación directa.**
43. En caso de que aplique Dictamen de excepción a la licitación pública, suscrito por el titular del área con la documentación que soporte la fundamentación a la excepción.
 44. Invitación al Órgano Interno de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones.
 45. Invitaciones a los proveedores o solicitud de cotizaciones.
 46. Cuadro comparativo de las propuestas, dictamen y fallo.
 47. Tres cotizaciones en caso de adjudicación directa.
 48. Constancia sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT), obligaciones fiscales estatales (SF) de seguridad social (IMSS) y de aportaciones patronales (INFONAVIT) del licitante a quien se adjudicó el contrato.
 49. Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Querétaro.
 50. Contrato con su respectivo anexo y requisiciones y/o pedido.
 51. Convenios modificatorios.
 52. Fianzas de las Garantías de los proveedores y en su caso ampliaciones a las mismas.
 53. Finiquito del contrato.



Sector: Paraestatal.

Entidad: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Hoja No. 9 de 11

Tipo de auditoría: De Cumplimiento y Financiera.

No. de auditoría: 3A14-24

54. Cancelación de garantías, en su caso.
55. Proceso de rescisión del contrato, en su caso.
56. Terminación anticipada del contrato, en su caso.
57. Aplicación de penas convencionales, en su caso.
58. Órdenes de pago, registros contables, auxiliares, facturas, SPEI, complemento de pago, pólizas de diario y de egreso de cada uno de los pagos, así como su soporte del mismo (bitácoras y/o registros de la prestación del servicio o la entrada de almacén en caso de bienes).

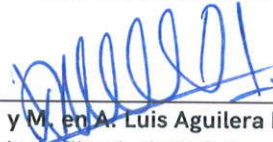
III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, las cuales refieren que la auditoría debe ser planeada; asimismo, se tomaron como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto, el análisis realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos aprobados al proyecto **2023-00057 "Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro", financiado con recursos estatales ISN 2023, ejercicio 2023.**

IV. Conclusión.

Como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera, realizada al debido ejercicio y aplicación de los recursos aprobados al proyecto **2023-00057 "Adquisición de insumos (materiales pétreos, elementos de contención y seguridad vial, pinturas, ferretería, acero, herramientas y equipo) para trabajos de conservación rutinaria de vialidades del estado de Querétaro", financiado con recursos estatales ISN 2023, ejercicio 2023,** se concluye que dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, **ejerció razonablemente los recursos que le fueron aprobados.**

Atentamente



C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos
Director de Auditoría de la Subsecretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Querétaro
Cédula Profesional 2268407
Cédula Profesional 2694049




Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **10 de 11**

No. de auditoría: **3A14-24**



Arq. y M. en D.C. Katya Bacquerie Madera
Jefa del Departamento de Auditoría a la Obra Pública
Cédula Profesional 3916908
Cédula Profesional 14236973



Ing. Jhonny César Vargas Hernández
Supervisor de Auditoría Técnica de Obra
Cédula Profesional 5902402
Cédula Profesional 7288345



C.P. Xochitl Reyes Arias
Supervisora de Auditoría a la Obra Pública
Cédula Profesional 2345321



**M. en C. Guadalupe Evangelina Itandehui
Martínez Peña**
Auditora
Cédula Profesional 12328076
Cédula Profesional 2815051



Ing. y M. en C.G. Daniel Méndez Colín
Auditor
Cédula Profesional 9416844
Cédula Profesional 14583045



**SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**



Sector: **Paraestatal.**

Entidad: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de auditoría: **De Cumplimiento y Financiera.**

Hoja No. **11 de 11**

No. de auditoría: **3A14-24**

Ing. Erick Enrique López Juárez
Auditor
Cédula Profesional 2895631

Arq. María José Martínez Rivera
Auditora
Cédula Profesional 13432517

C.P. Emiliano Reséndiz Colín
Auditor
Cédula Profesional 6356263

Arq. Elvia Ramírez Rojas
Auditora
Cédula Profesional 8101359

